



PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN
DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD



CODIF:
PE01

Procedimiento para la Definición y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad

- 1. OBJETO**
- 2. ALCANCE**
- 3. REFERENCIAS/NORMATIVA**
- 4. DEFINICIONES**
- 5. DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS**
- 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**
- 7. ARCHIVO**
- 8. RESPONSABILIDADES**
- 9. GRUPOS DE INTERÉS**
- 10. DIAGRAMA DE FLUJO**
- 11. FICHA RESUMEN**

ANEXOS:

- Ejemplo Guía para la definición de la Política de Calidad. **F01-PE01**
- Ejemplo Guía para la definición de los Objetivos de Calidad. **F02-PE01**
- Propuesta de Política y Objetivos de Calidad. **IT01-PE01**
- Actas de Enmiendas y sugerencias del Área de Calidad. **IT02-PE01**
- Acta de aprobación de la Política y objetivos de Calidad por la Junta de Centro. **IT03-PE01**



PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN
DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD



CODIF:
PE01

RESUMEN DE REVISIONES

<i>Edición</i>	<i>Fecha</i>	<i>Motivo de la modificación</i>
E01	<i>Fecha:11/06/09</i>	Elaboración del SGIC de la E.U. de Estudos Empresariais a partir de la Documentación-Marco facilitada por el Área de Calidad de la Universidade de Vigo
E02	<i>Fecha:08/03/10</i>	Modificación en Respuesta al Informe de Evaluación de ACSUG

<i>Elaborado por:</i> Área de Calidad	<i>Revisado por:</i> Comisión de Garantía de Calidad	<i>Aprobado por:</i> Comisión Permanente
<i>Firma:</i> Ángeles Cancela Carral Directora del Área de Calidade Fecha:11/03/09	<i>Firma</i> Patricio Sánchez Bello Presidente de la CGC Fecha:03/03/10	<i>Firma</i> Patricio Sánchez Bello Director de la E.U. de Estudos Empresariais Fecha:08/03/10

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</p>	 <p>Escola Universitaria de Estudos Empresariais de Vigo</p>	<p>CODIF: PE01</p>
---	--	---	-------------------------------

1. OBJETO

Establecer la sistemática a aplicar en el diseño y la revisión de la Política y de los Objetivos de la Calidad de la E.U. de Estudos Empresariais.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto para la definición inicial de la Política y los Objetivos de Calidad como para sus revisiones periódicas que se efectuarán con carácter anual, tal y como se establece en el Manual de Calidad de la E.U. de Estudos Empresariais.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la elaboración/revisión de Política y Objetivos de Calidad son, entre otras:

- Visión y misión institucionales
- Política global de la Universidade de Vigo
- Estatutos de la Universidade de Vigo
- Planificación estratégica de la Universidade de Vigo
- Planificación estratégica de la E.U. de Estudos Empresariais.
- Criterios y Directrices para la implantación de títulos

4. DEFINICIONES

Política de Calidad: conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación de una organización con respecto a la Calidad.

Objetivo de Calidad: algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la Calidad.

5. DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS

La Comisión de Garantía de Calidad del centro, con una periodicidad anual o inferior en situaciones de cambio, realizará una definición o revisión de la política y objetivos de calidad del centro a partir de los elementos contemplados a nivel institucional. Elaborará un borrador que enviará al Área de Calidad para su revisión.

Revisado, será enviado a la Comisión de Garantía de Calidad del centro que procederá a enviarlas para su aprobación a Junta de Centro o bien, elaborará las enmiendas que considere oportunas. Una vez aprobadas serán firmadas por el

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	 Escola Universitaria de Estudos Empresariais de Vigo	CODIF: PE01
--	--	---	-----------------------

el Director y se les dará difusión pública de acuerdo a lo que se indica en el diagrama de flujo de este procedimiento.

La Política y Objetivos de Calidad del Centro serán publicadas en la Web del Centro como un documento estratégico del mismo

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interno de Calidad se incluirá la Política de la Calidad por si se hubiesen producido, durante ese período, circunstancias de importancia que impliquen un cambio de la misma.

En cuanto a los Objetivos de la Calidad, se hará un seguimiento semestral de los mismos a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interno de Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos y se reformularán según el resultado, esta reformulación o actualización se formalizará anualmente.

7. ARCHIVO

Se utilizará para el archivo, gestión y control de los documentos y evidencias, la aplicación informática puesta a disposición del Centro por el Área de Calidad a través del siguiente enlace:

<http://vicntc.uvigo.es/calidad/index.php>

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Propuesta de Política y Objetivos de Calidad (IT01-PE01)	Papel y/o informático	Secretaría del Centro	6 años
Actas de Enmiendas y Sugerencias del Área de Calidad (IT02-PE01)	Papel y/o informático	Secretaría del Centro	6 años
Acta de aprobación de la Política y objetivos de Calidad por la Junta de Centro (IT03-PE01)	Papel y/o informático	Secretaría del Centro	6 años

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</p>	 <p>Escola Universitaria de Estudos Empresariais de Vigo</p>	<p>CODIF: PE01</p>
---	--	---	-------------------------------

<p>Herramienta para la medición y análisis de resultados (IN-PE01,E-PM01,QS-PE01)</p>	<p>Papel y/o informático</p>	<p>Secretaría del Centro/Área de Calidad</p>	<p>6 años</p>
---	----------------------------------	--	---------------

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Proponer qué información publicar, a quién y cómo. Proponer el borrador de la Política de Calidad e identificar los objetivos y enviar dicha información para su revisión y Firma por el Equipo Directivo.

Área de Calidad: Revisar los documentos elaborados por la Comisión de Garantía de Calidad y enviárselos al Coordinador de Calidad.

El Director: Firmar la política y los objetivos de calidad y difundir dicha información.

Junta de Escuela: Aprobar la política y Objetivos de Calidad del Centro

Coordinador de Calidad: Participará en la mejora del procedimiento

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	 Escola Universitaria de Estudos Empresariais de Vigo	CODIF: PE01
--	--	---	-----------------------

9. GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de Interés

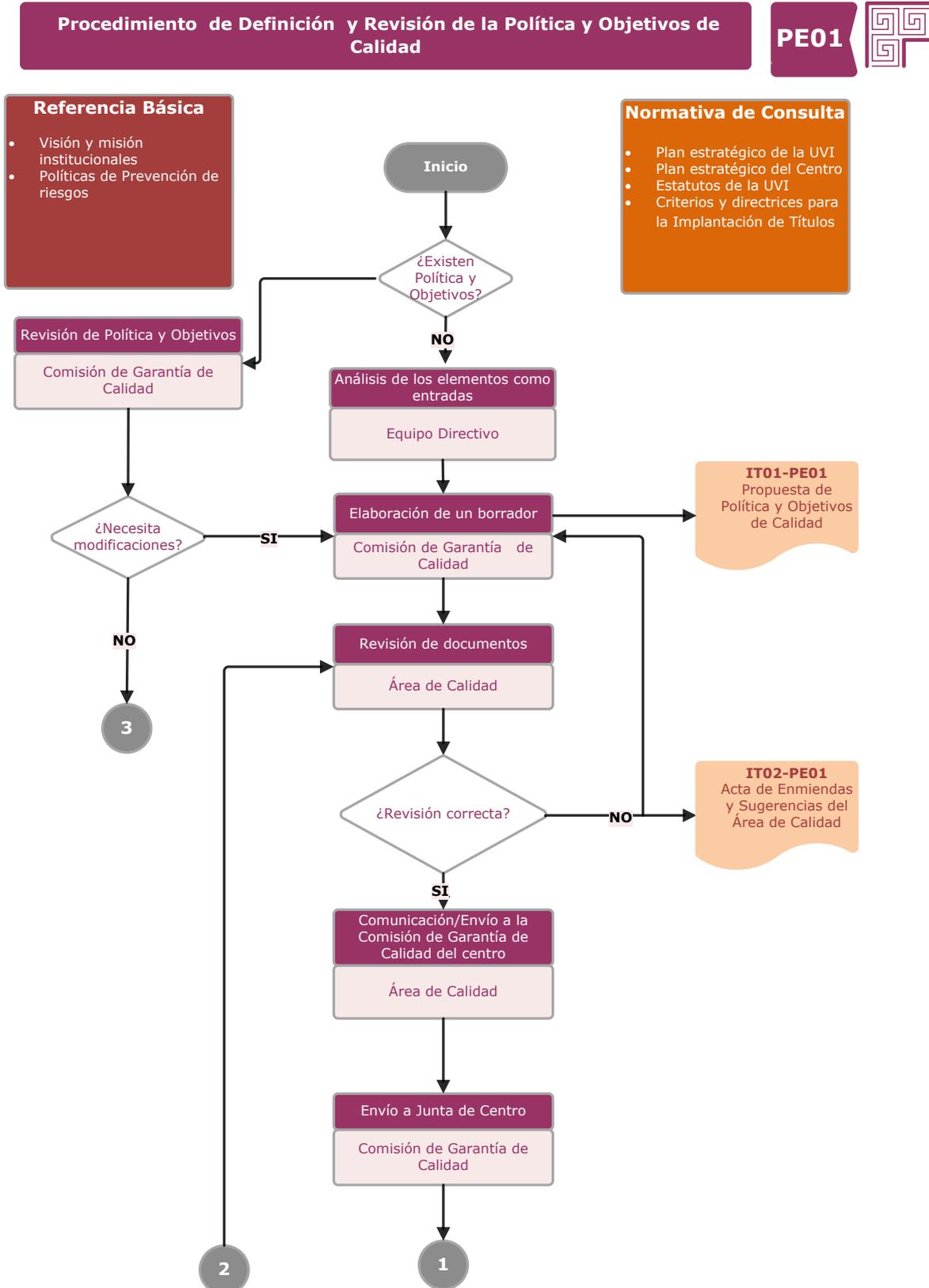
Asignación de su importancia en el desarrollo de los procedimientos

	PE01	PE02	PE03	PC01	PC02	PC03	PC04	PC05	PC06	PC07	PC08	PC09	PC10	PC11	PC12	PC13	PA01	PA02	PA03	PA04	PA05	PA06	PA07	PA08	PA09	PM01
<i>Estudiantes</i>	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	P	P
<i>Personal docente-investigador</i>	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	S	S	P
<i>PAS</i>	P	P	S	S	S	S	P	S	P	S	P	P	S	S	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
<i>Equipo de Dirección-Órganos gobierno de la Universidad</i>	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
<i>Empleadores</i>	P	S	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	S	P
<i>Egresados</i>	P	S	S	S	S	P	S	S	S	S	S	S	S	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	P	P
<i>Administraciónes públicas/oraanismos</i>	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P
<i>Sociedad en general</i>	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	S	P	P

Papel Principal P

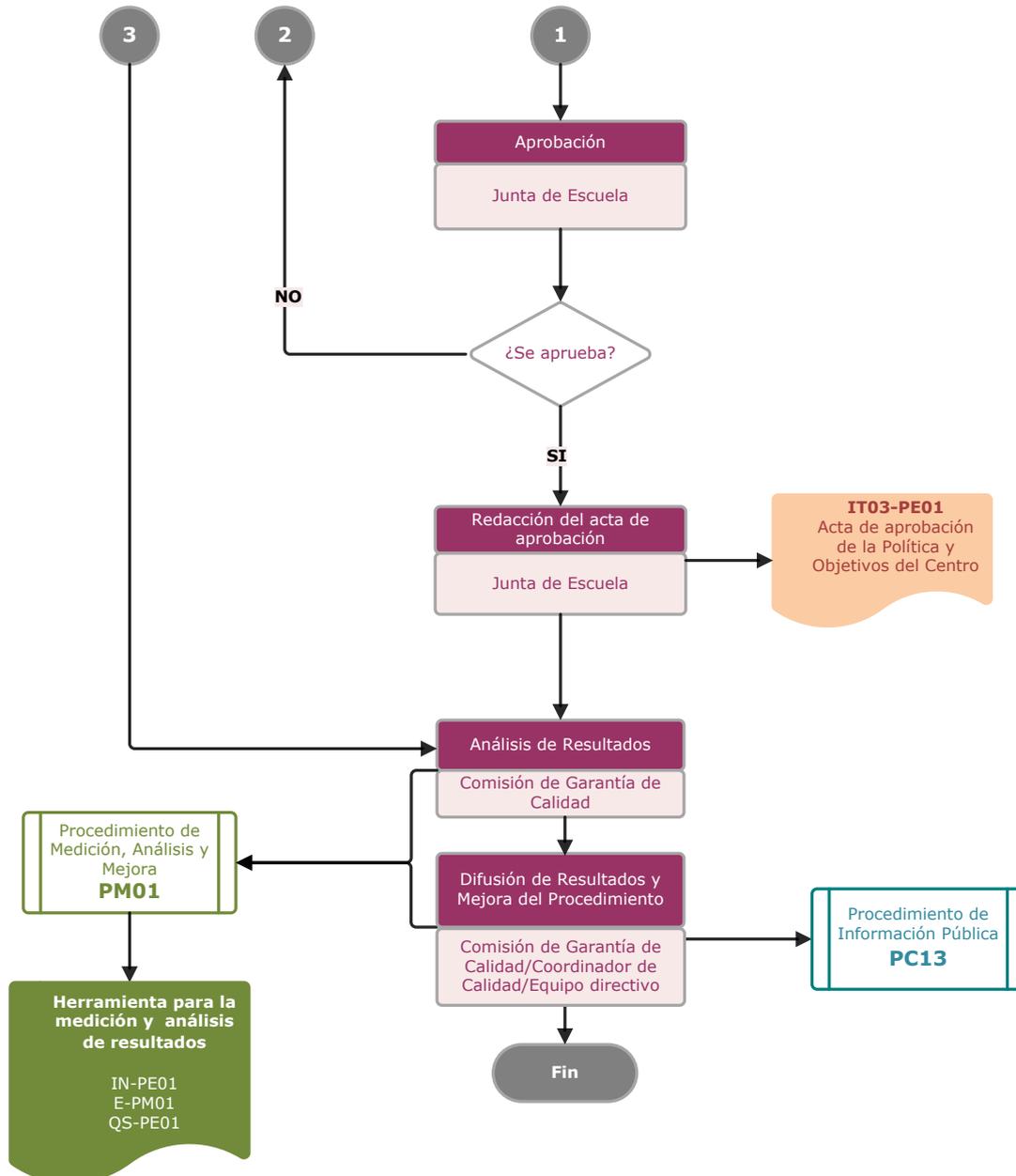
Papel Secundario S

10. DIAGRAMA DE FLUJO



Procedimiento de Definición y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad

PE01



11.FICHA RESUMEN

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Directivo del Centro ✓ Comisión de Garantía de calidad del Centro
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Junta de Centro
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Directivo del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad del Centro
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Directivo del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Área de Calidad de la Universidade de Vigo
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes:</u> a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PDI:</u> a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>PAS:</u> a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Egresados:</u> a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Empleadores:</u> a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Administraciones Públicas:</u> Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general:</u> Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Directivo velará por el cumplimiento de la Política establecida y los



PROCEDIMIENTO PARA LA DEFINICIÓN Y REVISIÓN
DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD



CODIF:
PE01

	objetivos establecidos, así como la difusión de la información y resultados derivados del Procedimiento
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	El Área de Calidad de la Universidade de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	La Política y Objetivos de Calidad serán publicados en la Web del Centro como un documento estratégico del mismo El informe anual de resultados ligado al SGIC y detallado en el PM01 (Procedimiento de Medición, análisis y mejora) hará referencia explícita a los resultados obtenidos tras el desarrollo del Procedimiento ,y se publicará como mínimo en la Página Web del Centro